



Sincelejo, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Medio de control:	Reparación Directa
Radicado N°:	700013333006-2018-00275-00
Demandantes:	Luis Eduardo Madera Bohórquez y otras personas
Demandados:	Nación – Rama Judicial

Asunto: Se fija nueva fecha para la audiencia de pruebas.

Mediante providencia oral del 9 de septiembre de 2021, se fijó el día 10 de diciembre de 2021 a las 9:30 a.m. para llevar a cabo la audiencia de pruebas dentro del presente proceso; Sin embargo, la audiencia no se realizó en la fecha programada, dado que la parte demandante no cumplió con la carga que el juzgado le impuso para la realización de la audiencia de manera presencial -quien solicitó esto el día de la audiencia inicial-, tal como lo expresó la misma parte en la solicitud de aplazamiento de la audiencia que se recibió en el correo del juzgado el 10 de diciembre de 2021, que se encuentra registrada en la plataforma Justicia XXI Web/Tyba.

En consecuencia, SE DECIDE:

- Fijar como nueva fecha para realizar la audiencia de pruebas el 24 de marzo de 2022 a las 9:30 a.m.

La audiencia se desarrollará de manera presencial como se resolvió en la audiencia inicial, para lo cual el apoderado de la parte demandante debe cumplir con la carga que le impuso el juzgado de realizar todas las actuaciones necesarias que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Sincelejo dispone para que los testigos y él puedan ingresar a la sede del juzgado.

Mary Rosa Pérez Herrera  
Jueza

Firmado Por:

Mary Rosa Perez Herrera  
Juez Circuito  
Juzgado Administrativo  
De 006 Función Mixta Sin Secciones  
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2354b91e8d23fa7e1ff8efeeb562aec3c64b90d5f6b0b2c00ac1e5012ead2dde**  
Documento generado en 15/12/2021 02:58:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>